

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Quinox 6 mg/g Polvo oral para ovino y bovino

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada gramo contiene:

Principio activo:

Decoquinato..... 6 mg

Excipientes:

Composición cualitativa de excipientes y otros componentes
Aceite de soja, refinado
Sílice coloidal hidratada
Harina de trigo

Polvo fino blanco o blanquecino, sin aglomerados.

3. INFORMACIÓN CLÍNICA

3.1 Especies de destino

Ovino (corderos), bovino (terneros).

3.2 Indicaciones de uso para cada una de las especies de destino

Para el tratamiento y prevención de la coccidiosis en corderos y terneros.

3.3 Contraindicaciones

No usar en casos de hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes.
No usar en animales prerrumiantes que solo estén tomando leche o lactorreemplazante.

3.4 Advertencias especiales

El uso de este medicamento veterinario mantendrá el crecimiento normal en condiciones de exposición a coccidios, pero no mejorará el crecimiento en corderos o terneros sanos.

La coccidiosis es un indicador de higiene insuficiente en el rebaño o el corral. Se recomienda mejorar la higiene y tratar a todos los terneros del corral y a todos los corderos del rebaño. Esto contribuirá a reducir la presión de infección y a garantizar un mejor control epidemiológico de la infección por coccidiosis.

El uso innecesario de antiprotozoarios o un uso distinto al de las instrucciones indicadas en la ficha técnica puede aumentar la presión de selección de resistencias y reducir la eficacia. La decisión de usar el medicamento veterinario debe estar basada en la confirmación de las especies y la carga de coccidios, o bien el riesgo de infección en función de sus propiedades epidemiológicas, para cada animal o rebaño concreto.

A fin de modificar la evolución de una infección coccidial clínica ya establecida, en animales individuales que ya presenten signos de diarrea, puede ser necesario un tratamiento de apoyo adicional.

El beneficio máximo se obtendrá si el medicamento veterinario se administra a los animales del rebaño antes de la aparición de los signos clínicos.

El uso del medicamento debe estar basado en la identificación y en pruebas de susceptibilidad del(los) patógeno(s) diana. Si no fuera posible, el tratamiento debe fundamentarse en la información epidemiológica y en el conocimiento de la sensibilidad de los patógenos diana a nivel de la granja, o bien a nivel local o regional. El uso del medicamento veterinario debe ajustarse a las políticas oficiales, nacionales y regionales en materia de antimicrobianos.

El uso repetido durante un periodo de tiempo prolongado, sobre todo si se utiliza la misma clase de sustancias, aumenta el riesgo de desarrollo de resistencias.

En caso de resistencia al decoquinato, se deberá considerar el uso de un antiprotozoario de otra clase o con un mecanismo de acción diferente.

El medicamento veterinario no se debe utilizar como parte de un programa sanitario ganadero.

Este medicamento veterinario no se debe utilizar conjuntamente con aditivos alimentarios u otros medicamentos veterinarios que contengan coccidiostáticos o histomonostáticos.

El tratamiento se debe iniciar tan pronto como sea posible.

3.5 Precauciones especiales de uso

Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino:

No indicado para tratamiento de grupo.

Este medicamento veterinario solo se debe utilizar en animales individuales o en un número limitado de animales.

Los animales que vayan a recibir tratamiento deberán mantenerse separados y ser trasladados a una zona seca y limpia.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Este medicamento veterinario puede ser nocivo en caso de contacto mano-boca. Se debe evitar la ingestión accidental.

No comer, beber ni fumar mientras se esté manipulando el medicamento veterinario.

Lavar las manos después de usar.

En caso de ingestión accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrela el prospecto o la etiqueta.

Precauciones especiales para la protección del medio ambiente:

No procede.

3.6 Acontecimientos adversos

Ovino (corderos), bovino (terneros):

Ninguno conocido.

La notificación de acontecimientos adversos es importante. Permite la vigilancia continua de la seguridad de un medicamento veterinario. Las notificaciones se enviarán, preferiblemente, a través de un veterinario al titular de la autorización de comercialización o a su representante local o a la autoridad nacional competente a través del sistema nacional de notificación. Consulte los datos de contacto respectivos en el prospecto.

3.7 Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

Gestación:

Puede utilizarse durante la gestación

3.8 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

No mezclar con piensos que contengan otros anticoccidíanos ni incorporarlo a ellos.

3.9 Posología y vías de administración

Administración en el alimento.

El medicamento veterinario debe ser administrado, únicamente, a animales alimentados individualmente o en pequeños grupos de animales en donde la toma pueda ser controlada eficazmente para cada animal individual.

Mezclar con una pequeña cantidad (20 %) de la ración diaria de pienso sólido y administrar antes de servir el resto del pienso. El pienso medicamentoso se debe preparar diariamente. Los animales que vayan a recibir tratamiento deberán mantenerse separados y ser tratados individualmente.

Tratamiento de la coccidiosis en corderos y terneros y prevención de la coccidiosis en corderos:

1 mg de decoquinato/kg de peso corporal/día (correspondiente a 166,7 mg de medicamento veterinario/kg de peso corporal/día).

Administrar de forma continuada durante 28 días cuando se sospeche que existe riesgo de coccidiosis.

Prevención de la coccidiosis en terneros:

0,5 mg de decoquinato/kg de peso corporal/día (correspondiente a 83,3 mg de medicamento veterinario/kg de peso corporal/día) durante 28 días.

Administrar de forma continuada durante 28 días en terneros cuando sea probable la aparición de coccidiosis.

A fin de asegurar la dosis correcta, debe determinarse el peso corporal con la máxima exactitud posible. El consumo de pienso medicamentoso depende de la situación clínica de los animales. En consecuencia, para asegurar una dosificación correcta, puede ser necesario ajustar la concentración de decoquinato. Se recomienda el uso de equipos de medición calibrados correctamente. La infradosificación puede dar lugar a un uso ineficaz y favorecer el desarrollo de resistencia.

La parte de pienso que no se haya consumido debe eliminarse junto con otros restos de alimento y no administrarse a otros animales.

En infecciones por coccidios, la necesidad y la frecuencia de repetir el tratamiento se deben basar en el criterio profesional y tener en cuenta la situación epidemiológica local y el estilo de vida del animal.

3.10 Síntomas de sobredosificación (y, en su caso, procedimientos de urgencia y antídotos)

La sobredosificación es poco probable cuando se administra mediante pienso medicamentoso. Se ha observado que los niveles de uso recomendado de medicamentos veterinarios que contienen decoquinato son bien tolerados y no producen efectos secundarios observables cuando se administran, como mínimo, a cuatro veces dichos niveles en ovino y a seis veces en terneros.

3.11 Restricciones y condiciones especiales de uso, incluidas las restricciones del uso de medicamentos veterinarios antimicrobianos y antiparasitarios, con el fin de reducir el riesgo de desarrollo de resistencias

Medicamento administrado bajo el control o supervisión del veterinario.

3.12 Tiempos de espera

Bovino (terneros) y ovino (corderos)

Carne: cero días.

Su uso no está autorizado en animales cuya leche se utiliza para el consumo humano.

4. INFORMACIÓN FARMACOLÓGICA

4.1 Código ATCvet

QP51BX04.

4.2 Farmacodinamia

El decoquinato es un coccidiostático del grupo de las quinolonas. Presenta actividad anticoccidiósica e interfiere en el transporte de los electrones en el sistema citocromático mitocondrial.

El decoquinato actúa en las fases tempranas del ciclo vital de *Eimeria*, sobre los esporozoítos liberados por los ooquistes ingeridos y sobre los merontes de primera generación, interrumpiendo su desarrollo y la liberación de merozoítos, lo que previene un mayor daño intestinal.

4.3 Farmacocinética

El decoquinato se administra por vía oral y actúa principalmente en el tracto gastrointestinal. Su absorción en las especies de destino es baja y se elimina principalmente inalterado en las heces. La recuperación del material administrado en las heces es prácticamente completa.

Propiedades medioambientales

El decoquinato permanece durante mucho tiempo en el suelo.

5. DATOS FARMACÉUTICOS

5.1 Incompatibilidades principales

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

5.2 Periodo de validez

Periodo de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 3 años.

Período de validez después de abierto el envase primario:

- Bolsa de 1 kg: 28 días

- Bolsa de 5 kg: 2 meses

Periodo de validez después de la mezcla con el alimento: 24 horas.

5.3 Precauciones especiales de conservación

No conservar a temperatura superior a 25 °C.

Después de abierto, conservar en lugar seco y mantener las bolsas perfectamente cerradas con objeto de protegerlas de la humedad.

5.4 Naturaleza y composición del envase primario

Bolsa de 1 kg termosellada con cierre zip fabricada en polietileno de baja densidad/poliamida/aluminio/poliéster.

Bolsa de 5 kg termosellada fabricada en polietileno de baja densidad/aluminio/poliamida.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

5.5 Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Utilice sistemas de retirada de medicamentos veterinarios para la eliminación de cualquier medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados de su uso de conformidad con las normativas locales y con los sistemas nacionales de retirada aplicables.

6. NOMBRE DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

HUVEPHARMA NV

7. NÚMERO(S) DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

4516 ESP

8. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN

06/2026

9. FECHA DE LA ÚLTIMA REVISIÓN DEL RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDICAMENTO

10. CLASIFICACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS VETERINARIOS

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la [Base de datos de Medicamentos de la Unión Europea](https://medicines.health.europa.eu/veterinary) (<https://medicines.health.europa.eu/veterinary>).